En esta Capital, resto

Puntos de suscripción

En la Administración de este

Diario y en la imprenta del mismo,

Diríjase toda la correspondencia

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS

para todos los correos

literaria al Director á la Redac-

ción de La OPINIÓN, San Fran-

Precios de suscripción

de la Provincia y Peninsula española, un mes. r'50 Ptas En el extranjero, un semestre 12'00 + Número suelto, 10 centimos Número atrasado, 15 Anuncios, comunicados y remitidos

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

á precios convencionales.

Laguna.

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 8 de Octubre de 1910.

HIERRO

San Francisco, 32.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

cisco, 32, accesoria.

DE UN CENTENARIO

Los diputados por Canarias

De una serie de artículos que en nuestro colega Diario de Cádiz y con motivo del centenario de las Cortes de Cádiz, ha venido publicando el coronel de artillería, don Francisco J. de Moye, reproducimos el que dice así:

«La instrucción especial de Febrero de 1810, ordenando el nombramiento de cuatro diputados y dos suplentes por las islas Canarias, para las Cortes extraordinarias del Reino, llevaron á Cádiz por Gran Canaria al Dr. D Pedro José Gordillo y Ramos, cura Rector del sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Las Palmas; por Tenerife, a D. Fernando de Llarena y Franchy, oficial primero de la Mesa Ministerial de Empréstitos y negociaciones de Indias y D. Santiago Key y Muñoz, canónigo; y por las demá« islas, á D. Antonio José Ruiz de Padrón, abad de Villamartín de Val deorras. De abolengo é historia amp'iamente l beral, todos, á excepción de Key.

La premura del tiempo nos obliga á escribir estos artículos conforme vamos coleccionando apuntes, y así, sin orden de preferencia iremos tratando de tan esclarecidos varones, en armonía con los datos recogidos.

Gran figura tuvo Ruiz de Padrón, y con análoga desgracia que el inmortal y sabio Muñoz Torrero, sufrió arbitrarias persecuciones del poder reaccionario por sus avanzadas ideas, cuando, para ignominia de nuestra historia, quedó abatido el Código fundamental de las patrias libertades por la política del Trono.

Hombre íntegro, carácter acendrado en las luchas por el progreso, adelantado como sus compañeros á las creencias de su época, supo con ellos vencer las dificultades que presentaba su profesión, para combatir lo rutinario y atrasado de las leyes, guiado luminosamente por la verdad, nunca incompatible con el catolicismo, y siendo Ministro calificador del Santo Oficio, levantó su voz autorizada y elocuente anatematizando el odioso tribunal de la Inquisición; trabajando por la abolición del oneroso voto de Santiago, con la misma fe que años anteriores en Nueva York y en Cuba, á donde le arrojaron sus destinos, lo hizo por la libertad de sus creencias, condenando el oscurantismo y la esclavitud, como los mayores estigmas del sentimiento cristiano.

Fué su cuna en la villa de San Sebastián de la Gomera, una de las siete islas Canarias, donde nació el 9 de Noviembre de 1757, siendo sus padres D. Gaspar Ruiz y D.ª Gerónima de Armas, pasando á Tenerife á proseguir la educación que de ellos recibiera, en las aulas del convento franciscano de San Miguel de las Victorias, de La Laguna, donde quedó vistiendo el hábito de la orden.

En Julio de 1874 salió para la Isla de Cuba, requerido por un tío suyo, fraile de la misma orden, siendo arrojado por un naufragio sobre las costas de Pensilvania, y arribando milagrosamente á Filadelfia.

Cómo se dió allí á conocer, lo relata modestamente en su magistral discurso contra la Inquisición, en la sesión del 18 de Enero de 1813, manifestando que honrado con la amistad del inmortal Franklin, frecuentó su tertulia á la que concurrian más de veinte misioneros en las iglesias protestantes, que no tardaron sutilmente en encarnecer sus creencias, arguyéndole con el establecimiento de la Inquisición, tribunal despótico, sanguinario y cruel, contrario á las máximas evangélicas, por lo que deducían, que la iglesia en él apoyada, no podía ser la verdadera de Jesucristo, que predicando la paz y caridad, detestaba las violencias, coacciones y horribles castigos empleados por aquel tribunal con los disidentes.

Confiesa Ruiz de Padrón el apretado compromiso en que se vió para responder á sus contrincantes, pues no se trataba en ellos de un vulgo ignorante, sino de una reunión de hombres doctí

simos, versados profundamente en el conocimiento de las escrituras sagradas. Fácil le hubiera sido, armado de los argumentos de los folletinistas, confundirlos á gritos, con los dicterios de herejes, luteranos, calvinistas, arminianos, presb terianos sacrameniarios, anabap tistas, etc., y hubiera quedado muy sa tisfecho de la victoria, más ¿era este el medio de defender las sacrosantas verdades del Evangelio? Hallóse pues forzado á confesar, que la inquisición era un tribunal de establecimiento puramente humano, formado por la curia de Roma y la política de los Reyes. Confesó sus enormes abusos; su dominio despótico contrario al espíritu del Evangelio; dijo, en fin, que era defectos del hombre, que no podía perjudicar nunca à la pureza del dogma y primacía de la Iglesia romana, madre y maestra de todas.

Estas explicaciones se repitieron en casa de Jorge Washigton, que le provocó á producirse en público en prueba de senceridad, no dificultando un momento en predicar en la Iglesia de Filadelfia, ante numerosos españoles allí reunidos. Tan notable sermón, fué vertido literalmente al inglés por general acuerdo, y reproducido en muchos templos, con lo que se esparció la doctrina desde Nueva York á Baltimore.

Desengañados de sus errores, muchos anglo-americanos ingresaron en gremio católico, presentandose más de ochenta familias protestantes que hicieron bautizar á sus hijos. De aquella época, 1780, data la primera silla episcopal en tan vastos dominios, con el nombramiento del Sr. Carroll, entonces vicario apostólico, habiéndose fundado hasta 1810, cinco sillas más, por el notable incremento que tomó el catolicismo.

Explicación tan sincera, demuestra cumplidamente el temple de alma de aquel fuerte, cuyo discurso contra la Inquisición, es de lo mejor que se ha escrito, por la riqueza de doctrina, y las fundadas razones en que basa su dictamen, de tal modo notable, que el diputado republicano Mexía, propuso á la Cámara que se imprimiera sin pérdida de tiempo, para que no padeciese merma tan esclarecida argumentación.

El diario de sesiones de las Cortes, trae una nota comprobatoria de las afirmaciones del Abad, con el testimonio de un viajero, que habiendo arribado en 1806 á Charleston, oyó la puntual narración de todo expuesto, á católicos y protestantes de Boston, Nueva York y Filadelfia.

Si la campaña propagandista de tan amplio espíritu liberal, tuvo fruto entre los extraños, más lo tuvo en los propios, durante su permanencia en la Habana, con sus célebres folletos contra la esclavitud, mas no siendo aquel campo suficiente para su genio, regresó al poco tiempo á España, buscando asilo en el suntuoso convento de San Francisco el Grande, donde hasta 1806 llevó una vida de árduo trabajo, en perpétua lucha contra la intransigencia de sus hermanos de Orden.

En este año solicitó permiso para realizar un viaje por Europa, pero era ya demasiado público su carácter progresista, para que tal licencia le fuera concedida. Los acontecimientos políticos de 1808 venciendo un poco la histórica ignorancia y suavizando el legendario atraso de la patria, ampararon su deseo, logrando conseguir del Papa la secularización, y la libertad necesaria para realizar sus excursiones por Francia é Italia.

Vuelto á España en 1810, hizo oposición á la dignidad de abad, de Villamartín, de Valdeorras, en la provincia de Orense, obteniéndola contra 180 concursantes, y en este cargo continuó hasta que las Islas menores de Canarias, como tributo á su fama y valía, le eligieron diputado á Cortes, de cuyo cometido tomó pocesión en Cadiz, el 13 de Diciembre de 1811.

Sus más notables discursos son los pronunciados contra la Inquisición, y

contra el voto de Santiago, cuando el Congreso trató de su abolición. En ellos tuvo arranques de energía y patriotismo, que demostraron la grandeza de a ma, la firmeza de sus doctrinas y la se de sus creencias, fortificadas con textos y citas de las eminencias que marcharon siempre á la cabeza de los adelantos humanos.

El dictamen contra la Inquisición, versó sobre los puntos siguientes, que fueron sostenidos por completo.

1.º El Tribunal de la Inquisición es enteramente inútil en la Iglesia de Dios 2º Es diametralmente opuesto á la sabia y religiosa Constitución que el Congreso ha sancionado, y han jurado

los pueblos. 3 º Es, no solamente perjudicial á la prosperidad del Estado, sino contrario al espíritu del Evangelio, que intenta defender.

El amplio discurso en que fueron desarrolladas estas verdades, fué traducido á varios idiomas, circulando profusamente en Francia, Inglaterra y los Estados Unidos. La prensa liberal de España lo reprodujo en sus columnas, llevando a todas las capitales aquella favorable y honda impresión que había producido en Cádiz, por lo viril de los argumentos y la valentía de las frases.

La abblición del voto de Santiago, tuvo por origen la siguiente proposición presentada en el Congreso el 1º de Marzo de 1812, por 36 diputados, entre los que firmaban eclesiásticos: «Que las Cortes, en uso de su suprema autoridad decreten la abolición de la carga conocida en varias provincias de España, con el nombre de Voto de Santiago, en atención á los graves perjuicios que de su cobranza se sigue 1 á los pueblos, y haberse declarado talso é llegitimo el privilegio en que se funda por sentencia dada en Consejo pleno el año 1628 »

Discutido el asunto el 12 de Octubre, descuella entre todos los discursos, el de Ruíz de Padrón, con razonamientos de esta indole:»

«La Majestad y santidad de la religión detesta estos ado ninables ardides. La gloria de nuestra Nación en venerar por su patrono al Apostol Santiago, no debe marcharse con esta fábu a supersticiosa. La Santa Iglesia de Santiago y su venerable cabildo, obtienen en toda la monarquía una consideración muy alta, para no pretender alimentarse de la sangre de los pueblos, y ya es tiempo de que la verdad y la justicia triunfen para siempre de la astusia y el

No faltará acaso quien diga que no tocaba á un sacerdote y á un cura impugnar abiertamente un privilegio tan famoso, consagrado por la antigüedad, aunque falso en su origen. Lo que siento es no hallarme dotado de la erudición y elocuencia necesarias para combatirlo con más fuerza y energía, no para convencer al Congreso, pues no puedo dudar está bien persuadido de la verdad de los hechos, sino para desengañar á los que presuman que se ataca con él alguna venerable tradición; á los que crean oler la impiedad en la impugnación de los abusos. ¡Desgraciada verdad, si necesitara para hacerse amable, de la aprobación de los que sostienen las antiguallas y tradiciones erróneas. En cuanto á mí, por lo mismo que soy eclesiástico y cura, qui iera derribar de un golpe el ídolo, desde los cimientos. Como eclesiástico, porque debo despreciar todo acontecimiento prodigioso que no se halle apoyado con la autoridad y decisión de la Santa Madre Iglesia, que es la columna y firmamento de la verdad, y como cura, para aliviar las lágrimas de mis feligreses, que todos años acuden á mí con sus lamentos á llorar los atropellamientos de los arrendatarios, y el despojo del único alimento de sus familias.

En los triunfos políticos del Abad. figura para los intereses de Tenerife, el debate sostenido en el Congreso el 14 de Diciembre de 1812, con el diputado de Gran Canaria, el culto orador é ilustradisimo sacerdote, D Pedro Gordillo, que defendió, fundado en razones de historia y de abolengo, la residencia en Las Palmas, como capital de la provincia y asiento de sus autoridades civil y ec esiástica, de la nueva Diputación provincial, que aquel reclamaba para la isla de su representación; y la moción

presentada el 8 de Septiembre de 1813 para la división del Obispado que radicaba en Las Palmas, creando otra silla en la ciudad de la Laguna, á la que estuvieran adscritas las Islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, proposición que no se tomó en consideración, y que en 1817 se llevó á efecto por influencias particulares del confesor de Fernando

Al terminar sus tareas las Cortes generales extraordinarias, reconocido Ruiz de Padrón à las atenciones de Cádiz, publicó un folleto titulado «Monumento de gratitud al pueblo de Cádiz» que vió la luz pública en la imprenta Patriótica de Verges, en 1813

Instalado en Madrid con esperanzas de curación de las dolencias que hacía años minaban su existencia, permaneció alejado de la política hasta Mayo de 1814 en que regresó á Valdeorras. Allá fué a buscarle la reacción victoriosa, h ciéndole una de sus víctimas, por supuestas ofensas al Trono y al Altar, en sus ataques al Santo Oficio y al Voto de Santiago, parapetada por el obispo de Astorga, que dictó en to de Julio auto de prisión y confiscación de bienes y rentas contra él, encerrándol: en el Seminario de la capital, donde vivió sujeto a una estrecha limosna que se le sefialó para alimentos, hasta el 2 de Noviembre de 1815 en que, fallado el proceso por el Ordinario, fué trasladado al solitario convento de Cabeza de Aba condenado a reclusión perpétua.

La causa seguida a tan venerable sa cerdote fué un verdadero atropello desde el principio, pues no óbstante haber decretado el Santo Oficio, auto de anatema para sus escr tos, respetando su persona, se le tuvo sicte meses preso, s n tomarle declaración y diez incomunicado se negó el curso á su apelación; tergiversando las fechas, y solo á la feliz casualidad de haber reclamado el proceso la Chancillería de Valladolid, debió la reposición en su Abadía, después de cuatro años de prisión, en nueva y definitiva sentencia de 5 de Agosto de 1817, en la que se ordenaba fuese repuesto en sus rentas y bienes, y no perjudicase el procedimiento á su justa fama y renombre.

Las Cortes del año 20 le llevaron otra vez á la Cámara de diputados, por la doble elección de Galicia y Canarias, por la primera de cuyas capitales optó en muestra de agradecimiento. Elevado más tarde por el Gobierno liberal, á la Dignidad de Maestre Escuela de la Catedral de Málaga, como premio á sus reconocidos méritos, y compensación á las persecuciones, allá fué reponiendo su quebrantada salud, viéndose forzado á volver á Galicia, recrudecido en sus enfermedades, de cuyas resultas falleció en Portela de Valdeorras, el 8 de Septiembre de 1523, á los 66 años de edad. En el propio año, el Real Decreto de 1.º de Oetubre, anulando todos los actos del Gobierno Constitucional, volvió otra vez para la patria el pasado reaccionario.

Francisco J. de Moya. Coronel de Artillería.

Así se gobierna

Diss stras, El Tribuno, de Las Palmas, preguntaba al señor Gobernador Civil, General Eulate, por cierto asuntillo, un tanto sucio, en que anda enredado el concejal y teniente de Alcalde de aquel Ayuntamiento, don A fredo Bethencourt Montesdeoca, hermano del célebre don Francisco, que en gracia esté en aquella ciudad, por más que así no lo deseen los escasos leoninos que en este capital acaudilla don Pepe Maria Fragoso

El propio periódico, en su edic ón del día primero, se encarga de darnos la contestación en el articulo, Así se gobierna, que dice lo si guiente:

·El Gobernador civil Sr. Eulate nos ha dispensado el honor de fijar su stención en nuestro articulo Desencantos...?, haciendo informar al Director de El Tribuno, por conducto del Sr. Delegado residente en esta ciudad, el haber sido trasladado al Juzgado correspondiente el parte dado por el Jefe de Opras Públicas declarando el hallazgo del empate fraudulento en la tuberla

del Estado, del que había acusado El Cometa al Teniente-Alcalde Don Alfredo Bethencourt.

Al expresar al Sr. Eulate el testimonio de profunds gratitud por haber merecido tan honrosa acojida nuestras modestas líneas, nos congratulamos de que no hubiese decaldo ni por un sólo momento en nuestro animo la confianza que nos inspira la rectitud del celoso y probo funcionario que actualmente rije la marcha gubernativa del ar-

chipiélago canario.

Tal vez haya extrañaño el Sr. Eulate que habiendo él proveido con fecha de 11 de Septiembre en esta cuestión, dos semanas después se desconociera públicamente su resolución y se hicieran comentarios sobre su probable actitud en el esunto; lo cual ha venido à comprobar nuestra afirmación de que el Gobernador se había visto completamente sislado en la presenta circunstancia, con lo que resulta avalorada su irreductible y justiciera imparcialidad. Ni el Avuntamiento, ni el Alcalde, ni le Oficina de Ooras Públicas, ni la Junta de Obras del Puerto han estado á la altura do su deber y de tal falta tampoco cabe exculpar al Sr. Delegado que no supo enterarse á tiempo de la denuccia formulada insistentemente por El Cometa, ni luego ha demostrado el menor interés para que fuera del dominio público el resultado de la intervención de su superior gerárquico, como si á la pssividad é indiferencia censurable de todos hubiera de suceder una especie de conspiración del silencio en torno de los actos del único que ha sabido dar satisfacción al ciamoreo de la opinión justamente indignada. Por algo declamos en nuestro an-

terior escrito que la honrada disposición del Sr. Eulate ordenando que se comprobara la denuncia, había servido de brisa bienhechora para el espírito popular que ansia la purificación de este ambiente político que todo lo malea. Seguro estemos de que sólo ven con malos ojos al Sr. Eulate los políticos que comercian y viven de la política, porque ahora se hallen cohibidos en su desenfrenado poderio; y si el Sr. Eulate quisiera conocer las gestas y hazañas de tan indignos mercaderes bastariale consultar las heroicidades que mutualmente se han echado en cara cuando sus insaciables y desordenados apetitos les han hecho renir disputándose el predominio en el tranquilo arte de desorlar al ciudadano contribuyente y stropellar despiadamente à quieues no se han mostrado sumisos á sus francachuelas y concupicencias. Entérese el Sr. Eulate repasando les colecciones de los periódicos órganos de los aludidos bandos y verá como han llegado á acusarse de haber llevado la influencia caciquil à franquear los umbrales del templo de la justicia para hacer el ánimo de los encargados de apli-

Carla. Por esto es gratamente consolador poder tributar tan caluroso aplauso à un Gobernador rebelde à las contemporizaciones corruptoras de la política al uso. Y fervientemente deseamos tener ocasión de aplaudir igualmente con entusiasmo y sin reserves à quienes, siguiendo los tramites señalados por la ley, son los encargados de continuar la misión de hermosa é infiexible rectitud de que tan plausibles pruebas ha dado el Sr. Eulate.

¡Que lástima que las autoridades locales de Las Palmas, esas autoridades que quieren pasar por tan integras é imparciales y que, como en el asunto del Director de Sanidad Maritima del puerto de la Luz, tiraron la piedra y escondieron la mano, no avuden la labor moralizadora y patriótica del ilustre General Bulstel ...

se vende á 25 pesetas libra, en casa de D. Andrés Saavedra, Clavel 17.

De Instrucción Pública

Acuerdos incomprensibles

Esta Junta Provincial de Instrucción Pública, en su reunión última, tomó, entre otros, algunos acuerdos que no solo no estimanos dentro de la más justa legalidad, sino que llegamos à tacharlos de verdaderos y visibles contrasentidos.

Y conste que causan graves parjuicios los errores de un organismo que, por su propia indole y varia é importante representación social y pública, ha de tener en sus informes ó dictamenes una gran fuerza sobre las definitivas revoluciones que adopte, ó el Rectorado de Sevilla o el Ministerio del Ramo.

Es el caso que por esos acuerdos á que aludimos, se han propuesto castigos para algunos maestros y maestras de determinados pueblos, á la vez que se conmina, con el máximo de la multa que la Ley municipal autoriza, à las Corporaciones populares de esos mismos pueblos.

Más claro: á un maestro de Agulo y à una meestra de Alajeró, entre otros que ahora no recordamos, se le suspende por dos años en el ejercicio de sus funciones, al primero, y se le separa del Magisterio, à la segunda; penas propuestas á causa de que ambos no han residido, por más ó menos tiempo, en los referidos pueblos.

Y a rengión seguido, la Junta extiende su actitud condenatoria à los alcaldes y concejales de Agulo y Alajeró por no facilitar casas escuelas donde aquellos funcionarios de la enseñanza puedan ejercer su ministerio.

No lo entendemos; porque, ó son culpables los maestros por no residir en el punto de su destino, ó lo son las corporaciones municipales que no les han facilitado la casa donde vivir y el local donde les sea posible dedicarse à la enseñanza pública.

Si lo primero, nos parece muy bien la propuesta en que se pide aquellas penas; pero si la junta reconoce lo segundo, no es justo que los maestros carguen con responsabilidades que no son suyas, que no pueden serlo en extricta y recta imparcialidad de juicio.

Si los Ayuntamientos no facilitan los necesarios locales escuelas y las necesarias viviendas, ¿quiere decirnos la Junta de Instrucción Pública en que parajes se dá la enseñanza y en cuales albergues han de habitar los maestros y sus familiares?...

Y si realmente se tropieza en esos pueblos pequeños, ó en otros de sus mismas condiciones, con positivas dificultades para la contratación ó alquiler de locales adecuados para casas-escuelas, ¿quiere explicarnos la Junta de Instrucción Pública como es posible que los Ayuntamientos de esos pueblos cumplan con lo legislado en la materia?...

¿No fuera más justo, más lógico, más dentro del derecho y de la razón, que antes de tomar por la calle de enmedio se comprobara la exactitud de esos extremos, ó, en su defecto, la habitidad que hubiera para eludir el cumplimiento de esas obligaciones?... ¿No puede suceder que la razón esté de parte de esos maestros ó de los Ayuntamientos ó de ambos, á la vez?... ¿Por qué ha de considerarse como fútiles pretextos lo que tan facilmente puede ser comprobado, y causar un dano irreparable?...

Nosotros esperamos que el digno y justiciero General Eulate, como Presidente de la Junta provincia: de Instrucción Pública, no recuse estas observaciones nuestras, y convocando al expresado organismo, sean revisados todos esos expedientes en que, de acuerdo con la propuesta de la Inspección, se condena á los maestros y se amenaza á los Ayuntamientos...

¡Que han cobrado esos maestros los gastos de material sin haber ejercido sus funciones profesionales!... Aparte la posibilidad de que esos maestros se hayan resarcido de los gastos de material que adelantaron y no percibieron á su debido tiempo, creemos que con el mandato de reintegrarlos, estarian muy justa y equitativamente castigados.

Además, y en esto nos parece ver una parcialidad de la Inspección, ano es cierto que los maestros de las nuevas escuelas de esta capital, aún sin establecer por falta de locales, precisamente, ó por que las adquiridos se están poniendo en las condiciones legales, vienen percibiendo los gastos de material?...

Es que estos maestros son de mejor condición que squellos, o es que le son más simpáticos al señor

Arocha?...

LA NIÑA

Doña Angela Rodríguez Gómez,

SUBIÓ AL CIELO.

Sus desconsolados padres Octavio Rodriguez Vega y Carmen Gómez Canal, hermanos, abuelos, tios y demás parientes;

> SUPLICAN encarecidamente á sus amistades se dignen asistir á la conducción del cadáver desde la calle del Progreso, 43. hasta el Cementerio católico, mañana Domingo ál las 9 de la misma; por cuyos cristianos favores les viviran sumamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Octubre de 1910. (No se reparten esquelas).

(De nuestro redactor-corresponsal)

Actas sorteadas. Canalejas, Romanones v Sol y Ortega. En el Senado.

Madrid 7-17 20. En la sesión de esta tarde en el Congreso, se procedió al sorteo de las actas de diputados á Cortes que trajeron los señores Canalejas, Conde de Romanones y Sol y Ortega.

Al señor presidente del Consejo de Ministros, que fué elegido por el Ferrol y Alcoy, correspondiole este último distrito.

Al señor Conde de Romanones, que lo era por Las Palmas y Guadalajara, el sorteo dió la preferencia à la última circunscripción.

Y el señor Sol y Ortega, que ostentaba la representación de Barcelona, Santa Cruz de Tenerife y Málaga, le correspondió el acta por esta última ca-

pital. -En el Senado, el jese del Gobierno, en un elocuente discurso, expuso los términos más fundamentales del programa que se propone desarrollar en las actuales Cortes el Gabinete que preside. La revolución portuguesa.—

Noticia inexacta.

Madrid 7-18. Desde Lisboa dicen que los triunfantes revolucionarios atacaron la residencia de los jesuítas, trabándose entre ambos una tenaz lucha que duró algunas horas.

Los jesuítas, desde su convento, rechazaron la agresión, resultando de la refriega un soldado muerto y dos he-

-Es inexacto, como publica un periódico de esta Cor-e, que hayan sido asesinados los frailes residentes en Lisboa.

Reyes destronados.—En Villamaurique.

Madrid 7-18'35. Avisan desde Gibraltar que á aquel puerto ha llegado el yate portugués Amelia. En él hace viaje la familia real portuguesa, incluso el joven Rey destronado.

Otras noticias dicen que los destronados reyes de Portugal han desembarcado en Gibraltar, siendo recibidos por las autoridades inglesas con todos los honores de la alta alcurnia.

Créese que la familia real portuguesa se instalará definitivamente en Vil amanrique, Sevilla, en el Palacio de la Condesa de París, madre de la desdichada reina Amelia.

León y Castillo y el problema canario.

Madrid 7-19. El señor León y Castillo se propone reunir á todos los representantes por Canarias, con el fin de tomar acuerdos acerca del problema administrativo de esa provincia, que el Gobierno trata de resolver á la mayor brevedad posible.

En la colonia canaria se comenta favorablemente el hecho de que ya no sea sólo el señor León y Castillo, el que imponga á los Gobiernos su absoluto criterio en las cuestiones que afectan á todo el archipiélago canario.

DE TELÉGRAFOS

IMPORTANTE MEJORA

En Guia de esta Isla, según se ha comunicado al General Eulate por este Centro telegráfico, ayer quedó instalada la estación telegrafica que con tanto ahinco habían solicitado los principales y más prestigiosos elementos de aquel importante pueblo, decididamente apoyados por el ilustre General Eulate, Gobernador Civil de Canarias.

Por este eficaz y poderoso auxilio, aquellas autoridades locales y, en general, todo el pueblo isorano, envian al General Eulate, por conducto del señor Zurita, jefe de reparaciones de esta provincie, que ha hecho aquella instalación telegrafica, un muy respetuoso y cordial saludo, significandole, à la vez, el profundo agradecimiento de squel regocijsdo vecindario, asl como el deseo ferviente de que pronto se

abra al servicio público, la nueva estación telegráfica; deseo que por el General Eulate y el señor jefe de este Centro telegráfico de Canarias. ha sido transmitido y muy especialmente recomendado al Gobierno de S. M. -y al Director General del Ramo.

Al tener la satisfacción de dar nuestra más sincera enhorabuena al puenlo favorecido con tan importante mejora, nos place unirnos à las manifestaciones con que Guia de Tenerite expresa al General Eulate su más intimo y sentido agradecimiento.

Poco á poco, los pueblos de Tenerife, Gomera y Hierro, libres de aquel pesado y corrompido caci quismo que no los dejaba ni respirar, y honradamente gobernados por el General Eulate, van adquiriendo cuantos elementos de vida le son necesarios para su progreso y desarrollo.

IY pensar que esos desdichados pueblos del partido judicial de Tenerife, subyugados á los egoismos y concupiscencia de un depravado caciquismo rural, no solamente viven en un atraso vergonzoso, sino que nada hacen para resucitar á la vida de la dignidad moral y de los adelantos materiales! ..

POR EL PUERTO

IICRIMINALES II...

No contentos con pescar con dinamita por el litoral de nuestras costas, ayer, manos criminales, colocaron un cartucho de aquel explosivo en aguas de esta bahía y al costado mismo del vapor alemán Antonina.

La explosión, que fué ruidosisima, produjo á bordo el natural sobresalto, y el capitán del Anionina, antes de ponerse en franquis, exigió que por un buzo y por el personal técnico necesario se recorriera y examinara el casco por si hubiera hecho en él averlas é desperfectos el aludido cartucho de dinamita. Hay que tener en cuenta que en el Antonina habís, por los menos, trescientos pasajeros.

Afortunadamente, la explosión no produjo daño alguno v el Antonina zarpó ayer tarde para Santa Cruz de la Palma.

Del hecho, que no tiene explicación ni disculpa posible, tiene conocimiento el juzgado de Marina, que ha comenzado á actuar.

Dicennos que ha sido detenido y encercelado uno de los presuntos autores del hecho criminoso.

Esta acción judicial será, indudablemente, rápida y dura; pero es lamentable que tales hechos ocurran à poca distancia de la residencia de las autoridades de Marina.

En la Estación Sanitaria del puerto de esta Capital se han recibido los siguientes telegramas.

Madrid 7—15'30. Inspector General de Sanidad Exterior á Director Sanidad puerto de Santa Cruz de Tenerife.

«Telegrama de nuestro Cónsul en Marsella dice lo que sigue ocurrido nuevo caso cólera seguido de defunción en sirviente de la casa donde tuvieron lugar los primeros.

Madrid 7-20. «Según manifiesta Embajador de Italia desde hace ocho días no ha ocurrido ningún nuevo caso ni defunción cólera en Palermo, después de los cuatro que formaron foco anunciados en la Gaceta de Madrid del día cuatro del corriente mes.

NOTAS MARITIMAS

Anoche llegó el vapor italiano «Citta di Milano», procedente de Génova, Marsella y Barcelona con 152 pasajeros en tránsito para la Guayra,

Embarcó en este puerto numeroso

pasaje. -Con 200 toneladas de mercancias para esta plaza, ha llegado hoy el vapor inglés «Onitsha», procedente de Liverpool.

-Mañana es esperado en este puerto, procedente de la Peninsula, el hermoso vapor «León XIII».

POR TELEGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

BOLSA Madrid 7-23'40. Deuda perpetua 4 p 8 interior, a 83'40 Acciones Banco de España á 443 000. Amortizable 5 p 8, a 101'00.

CAMBIOS Londres, vista, á 27'03 por £. París, vista, á 7'15 por P. Bolsa de Paris Exterior Español, à 94'01.

Acciones de ferrocarriles Norte Es paña, á 386 oo. Acciones ferrocarriles Madrid, Zarago-

za, Alicante (Alicantes), francos 410'00. PASAJEROS

En el Reina Victoria se embarcaron para Canaria D. Orencio Hernández, D. Néstor de la Torre, D. Adolfo Bencomo, D.ª Angela Hernández, D Carlos Morlans, D. Tomás de San Luis, don Juan Duran y 5 más.

-En el «Antonina» ss embarcó ayer para la Palma el Sr. Ingeniero de Montes. D. Arturo Ballester.

-Procedentes de Liverpool ha traído el vapor inglés «Onitsha» los siguientes pasajeros, Mrs, J. C. Newton, Mrs. A. L Orven Baby, Miss Adans, Mrs. Rush, Mrs. Buillon, Mr. McKinnell y Miss E. Marks.

Movimiento de buques

Mes de Septiembre

Los 244 huques que entraron en este puerto durante el pasado mes de Septiembre, se clasifican por las nacionalidades siguientes:

Alemanes, 14; belgas, 1; españoles, 178; ?ranceses, 8; ingleses, 42; italianos, 3; noruegos, 7, y portugués, 1.

Desplazaban 373.795 toneladas, tenían 8457 tripulantes y llevaban 7.444 pasajeros.

Varias noticias

De un intento de atropello que se ha querido cometer en Güimar por el Secretario de aquel Juzgado municipal, no sabemos si con la anuencia ó tolerancia de aquel juez, nos hemos de ocupar extensamente en nuestra edición del lúnes, advirtiendo á este señor Juez de Instrucción que el atropello no se consumó, porque la vecina amenazada salió de aquella Villa para esta capital, donde se encuentra.

Del asunto estamos muy bien enterados, por tratarse, precisamente, de una tía carnal de nuestro Director.

Correspondemos cortesmente al stento saludo de despedide con que nos ha distinguido nuestro apreciable paisano D. Francisco F. Valderrama, que se ha embarcado, en compañía de su señora esposa para Bilbao. Les deseamos un feliz VISJe.

El número último de La Región Canaria, de La Laguna, que hace algunas denuncias contra determinados maestros, ha sido enviado por el señor Gobernador Civil al señor Inspector de primera Enseñanza, para que en justicia se procede à lo que haya lugar.

Es indiscutible que estos justos procedimientos del General Eulate, son los que aquí estaban haciendo. se necesarios y urgentes.

Copiamos de nuestro colega Dia-

rio de Tenerife:

«Nuestro ilustrado paisano don Manuel Linares, fallecido no hace mucho tiempo en Cube, legó al Hospital de niños de esta capital setenta ejemplares de su celebrada obra Un libro más, los cuales se han puesto ya â la venta en la librería y centro de suscripciones de nuestro amigo D. Francisco Martinez Viera, calle del Castillo, 84, frente al Banco de España.

De desear es que el público corresponda al deseo del generoso finado.

Ha sido acordada la reclusión de D. Antonio Maria González Rojas y Linares, por padecer monomania que se manifiesta en forma de propaganda social, y que quizás pueda convertirse en agresiva.

Pora Inglaterra se han embarcado los jóvenes y aventajados estudiantes D. Tomás y D. Fernando Zerolo y Fuentes, que regresan al colegio donde en Londres siguen sus estudios con visible aprovechamiento.

Lleven una feliz travesia.

El Alcalde de esta capital ha sido autorizado por el Excmo. Ayuntamiento, para que atienda y obsequie, en la forma que estime más adecuada y conveniente, á los senores de la Comisión austro-húngara que, de paso para Buenos Aires, es esperada el dia 14 en este puer- .

to, à bordo del hermoso vapor Argentina.

Nam. 5433

La reputada casa de los señores Hardisson Hermanos, ha obtenido, por sus renombrados vinos de Tenerife, un Gran Premio en la Exposición Universal de Bruselas, celebrada recientemente.

El comandante de Infanteria don Camiro Hernandez Lecuona, ha sido declarado apto para el ascenso al empleo inmediato.

Desde el sábado, 1.º de Ocbre, á las 8 de la noche, dió principio la subasta que anualmente verifica el Bazar Francés, de Hijos de F. Claverie, plaza de la Constitución, 4.

Leemos en nuestro colega «Arautapale», del Puerto de la Cruz:

«Han sido premiados con Medalla de Oro en la Exposición de Bruselas los trabajos de calados presentados en aquella, por la casa establecida en esta Puerto de la distinguide señore Doña Luisa Reimers.>

El Inganiero jefe de montes de este Distrito forestal, D. Arturo Ballester, marchó ayer a la Palma en el vapor aleman Antonina.

A esta Inspección de Vigilancia se he dado cuenta de la fuga del hogar paterno de una amorosa y casi feliz pareja; denuncia que ha sido trasladada à este Juzgado de Iostrucción.

Al señor Gobernador civil han cumplimentado el nuevo Agente Consular de Francia, en esta capital, Monsieur Fournier, y el bizarro General chileno señor Rivera.

Nas alegramos de la mejoría que en su padecimiento ha experimentado el señor padre de la notable y aplaudida bailarina Pastora Impe-



consistia en pérdida del apetito, inutilidad para el trabajo debido á una debilidad y postración constantes; de dia en dia iba empeorando y mi salud estaba en un estado lamentable, cuando principié à hacer uso de la Emulsión Scott. Pronto recuperé las fuerzas, volviendo al estado normal y ahora gracias à su poderoso tónico estoy perfectamente bien

Testimonio de D. JULIAN GOMEZ, Reinosa (Santander), 21 Febrero 1910.

La primera dosis de Emulsión Scott, es el primer paso hacia la salud perfecta. Quien desee sinceramente la salud, no demorara en tomar dicho paso. La Emulsion Scott, no puede fallar.

Emulsión SCOTT

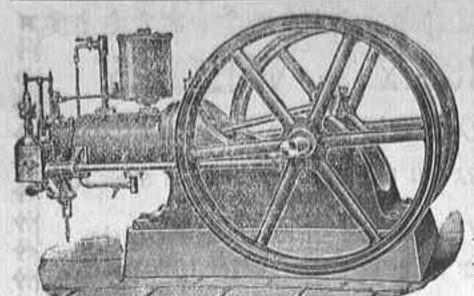
Si deseais curaros y pedis Emulsión Scott, rechazad todo argumento en favor de otras emulsiones; de todas ellas solo la de Scott, tiene fuerza para curaros. Tomad lo que pedis: Emulsión Scott.

Una muestra gratis le serà enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

de la company De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo. Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.55 Idem id. con 24 frascos pequeños > 47.20 Idem id. con 2 docenas de Parches

porosos, marca EXCELSIOR. > 00.00 Representante: Juan E. Cermeno .-Santa Cruz de l'enerife.

Se venden sacos vacios en la fabrica de pastas para sopas de D. José Fernaud, Barrio Duggi.



Sperling & Williams

Ingenieros.-Londres

Esta casa suministra toda clase de maquinaria, facilitando gratis presupuestos y explicaciones en español

Unica casa en Londres que reune estas condiciones.

Instalaciones funcionando satisfactoriamente en TENERIFE, CANARIA Y PALMA

Actualmente están instalando en Yeles y Esquivias (Toledo) para la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND la mayor instalación á gas pobre que hasta hoy existe en España consistente en 8 motores á 125 caballos.

Estas instalaciones comprenden: Motores eléctricos, á gas pobre, petróleo, vapor y viento, molinos harineros, dinamos, maquinaria azucarera, etc

Apoderado: Alfred Williams

Marina II, Santa Cruz. Viera y Clavijo 24, Las Palmas.

AGENTES TÉCNICOS:

Andrés Orozco, Santa Cruz de Tenerife. Emilio Leal Berneda, Las Palmas. Advertencia: En la casa del Apoderado se pueden ver los testimonios de compradores.

Registro civil Dia 7

NACIMIENTOS Tomás Alvarez y García. DEFUNCIONES

Inés Baute y Alberto, de esta Capital, 2 meses; San Andrés. Antonia Cabrera y Martín, de esta

Capital, 2 años; Hospital de niños.

La Popular Tinerfeña

de Juan de Vera y Trujillo, en su deseo de agradar siempre al público ademas de sus tan acreditadas clases de pan ya conocidas, (Popular, Tinerfeño, Parisién y Madrileño), ha empezado á elaborar la del

Pan catalán

tan apreciado en todas partes, tanto por la calidad de la harina que se emplea como por su esmerada elaboración. Servicio permante a domicilio á cualquier hora avisando á la calle de

SAN FRANCISCO 57 Teléfono núm. 406.

AVISO

Para trabajar en el Sur de esta isla, se necesitan peones que sean prácticos en trabajos de pico y en barrenos.

Para informes, dirijanse á los señores Fysses, Limited, en sus aimacenes en CAMINO DE LOS COCHES, en esta Capital, desde las once hasta las doce de la mañana del Sábado dia 8 de este mes de Octubre.

Semilla de tomates

de primera calidad, cosechada en Valle Santiago (Gomera), se vende en la oficina de la Sociedad Loma de Tecina, Consolación 62.

Se alquila

la accesoria de la casa San Francisco número 4, que dá frente al Hotel Camacho. Daran razón en la Sastrería de la misma casa.

Se vende una finca en elRealejo alto donde llaman la Gañanía, habiéndose hecho grandes rebajas en su precio.-Para informes D. Francisco Casanova, Procurador, Orotava.

Se vende madera para Cajas de Fi-deos en la calle de Ferrer núm. 19.

Tenedor de libros

con bastante práctica, se ofrece para trabajar por horas.

Informarán en esta imprenta ó en la calle de las Flores núm. 1, 2.0.

Ningun enfermo del 3 ESTÓMAGO é **INTESTINOS**

por crónica y rebelde que sea su do lencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de Paris, Londres, Berlin, New-York. Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitândose las náuseas, delores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vômito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite por correo folleto à quien la pida

SE VENDEN

cajas vacías de todos tamaños y paja, á precios baratísimos. Alfonso XIII 42 y

Para los agricultores

Tengo el gusto de participar á los Sres. Agricultores de tomates que en la tabaquería de D. José García, Plaza de la Constitución núm. 2, pongo a la venta la mejor clase de semilla de tomates francesa que se conoce, cosechada en la Gomera. Garantizo la buena clase y siempre que así no sea, se devuelve el dinero inmediatamente. Su precio, 30 pesetas libra. - Mauricio Mora.

Importante

Para familia acomodada y numerosa se alquila una cómoda y espaciosa casa con jardín é instalación eléctrica.

También dos hermosas habitaciones para señ ras ó caballeros de edad, con entrada independiente y luz eléctrica.

Una hermosa huerta propia para lechería, cochera ó crianza de gallinas. Darán razón, calle del Pilar núm. 48.

MARMOLISTA

Alfonso XIII, 86. Imeldo Seris, 108. SUCURSAL DE ITALIA

Representante técnico, M. Francisco Díaz

Esta casa se hace cargo de toda clase de trabajos, en adornos, estatuas, sepulcros y monumentos para plazas públicas, lozas sepulcrales, cabeceros, bonitas y sólidas cruces.

Precios de fabrica sin alteración. Visitar esta casa antes de finado.

Para obtener buen vino

Laboratorio Enológico

Es preciso que el cosechero abandone el empleo de mutaginas y sales, que tan perjudiciales son á la salud, y al mismo vino; corrigiendo su mosto en atención á la zona de sus viñas, y circunstancias de la vendimia, empleando substancias sanas y que procedan de la uva tales como:

Fermento Ruz. para obtener vinos

Conservador del vino, para vinos flojos de altos. Alcohol sulfuroso, para que el vino

no se agrie. Debe preparar sus envases lavándolos

con Saviol que les quita por completo

la acidez. Precios económicos Consultas é instrucciones gratis.

R. Armas de Miranda, Imeldo Serís 37

Maestros zapateros:

En la calle de San Francisco número 14 se venden materiales para la fabricación de calzado á precios baratísimos.

También se venden cortes aparados de toda clase de pieles á precios sin competencia. Se pica de todos los materiales.

Visitad este establecimiento y os convenceréis. - San Francisco 14.-Santa Cruz de Tenerife.



Depósito para la venta al por mayor: Casa Alexandre

Azafranes superiores precios sin competencia

Especialidad de esta Casa en

Dulces finos para bodas, bautizos, bailes, elaborados por inteligente operario Pan Madrileño

Pan Parisién. [Muy sabrosoll

IlMuy exquisitoll Pastas para sopas. Chocolates. Molinos harineros

JOSE FERNAUD LA LEGALIDAD Teléfono núm. 312 (Sucesor de Alyaro Fernand) Dirección: Serrano y C stro (Barrio Duggi)

Esta Gran Fábrica es la mejor montada de la Provincia



BIBLIOTECA «LA OPINIÓN»

En efecto, las mejillas de la joven recobraron algún tan to sus tintas rosadas.

El ex-millonario aguardó algunos instantes, y cuando creyó que se había repuesto de su pasajera indisposición, continuó sacudiendo la cabeza.

-La coincidencia singular de este principio de sincope con el anuncio de la partida de Begourde, me parece un sintoma ominoso. ¿Por ventura ese bohemio despreciable ha logrado insinuarse en tu corazón?

-¡Ah! padre mio-balbuceó ocultando el rostro entre sus manos - no lo creáis.

-Sé que eres una criatura razonable y de carácter algo positivista-continuó Leroux-y por lo tanto no te supongo capaz de tomar por lo serio un devaneo de tan mal gusto. Pero cuando una dama se encuentra en el campo, aislada en un castillo y esposa de un marido de más edad, es natural el fastidio, y para distraerse compromete fácilmente su reputación asistiendo por las noches á románticas y platónicas entrevistas. No trato de interrogarte, pero te agradeceria que fueras franca.

El ex-banquero hizo una pausa, esperando una negativa à que se reservaba el derecho de no dar crédito.

La Marquesa, con la cabeza baja permaneció muda. Este silencio equivalía à una confesión.

-No dudo, hija mía, que me harás la justicia de confesar que nunca he intentado disertar contigo sobre principios morales-continuó Leroux con tono paternal .-Además, tus asuntos conyugales no me conciernen; pero eres mi hija, y quiero darte un buen consejo. Begourde era un obstáculo peligroso; se imponía à ti por el derecho de prioridad. Gracias à mi te ves libre de él; hazle cuenta de que ha muerto para ti. Si intentara algún dia salvar el abismo que separa à la marquesa de la Tour-du-Roy de

LAS TRES HUAS SIN DOTE

177

-A título de pago ó de indemnización, como gustéis... Además es la remuneración fijada por Videl por vuestros trabajos.

-Perdonad, señor Leroux -dijo Héctor rechazando los billetes -- no estamos de scuerdo... Hay en todo esto una mala inteligencia...

-¿Halláis la suma insuficiente?

-Por el contrario, me parece excesiva.

-Era, sin embargo, lo convenido.

-Lo convenido fue dos mil francos mensuales; pero como no he trabajado más que ocho días, me corresponden sólo quinientos francos.

-¿Oividáis la indemnización?

-¿Qué indemnización? ¿Creéis acaso que voy á aceptar dinero por dejarme arrojar de esta casa sin chistar? St tal hiciera merecería el dictado de bellaco que hace poco me disteis. Bonita opinión tenéis de mí; gracias, señor Leroux, gracias...

-Reflexionad...

-No insistáis. Cuento digáis será inútil. Se me deben quinientos francos, que reclamo de vos. and the second of the second of the second

-Tomad.

-¿Queréis recibo?

-Es inútil.

s can annound a discourage and a -Como gustéis. Voy a concluir mi trabajo. Probablemente no nos volveremos à ver nunce. Adiós, pues, señor Leroux, y contad con que hallaréis siempre en mi un fiel servidor.

Y girando sobre sus talones, Begourde regresó al castillo, dejando al ex-banquero sorprendido de su actitud inesperada y formulando su sorpresa en estos términos:

-Seguramente el rapaz es un perdido, pero vale más de lo que sparenta.

(c) Ministerio de Cultura 2007

JACOB

DIA		VAPOR	Tonelaje	DESTINO
10 Octbre		Kronprinz	5700	Swakopmund, Lüderitzbusch, Cap Town y Costa Ortal. Africa.
17	3	Lucie Weermann	5100	Konskry y Costa de Africa.
17	>	Bahia *	4800	The Annual Control of
17	3	Lucie Woermann	5100	Conakry y Costa de Africa.
21	,	Prinzregent	6300	Southampton, Amberes y Ham- burgo.
22	•	Henriette Woermann	3700	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
23	,	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Ham- burgo.
26	>	Porto *	3750	Puerto de la Cruz y Hamburgo.
31	,	Admiral	6300	Swakopmund, Lüderitzbuch, Cap Town y Costa Oriental Africa.

Llevan frutos.

THORDSEN

LÍNEA DE VAPORES FRUTEROS

Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES Salidas del mes de Octubre

Dia 13 SAN LUCAR

Dia 20 SAN TELMO Dia 27 SANTA ORUZ

Estos vapores reunen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Middleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital. Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull

El dia 16 el magnifico vapor SICILIA. Estos buques poseen las mejores condiciones para el trasporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores "Sancho" y "San Sebastián" SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIÁN

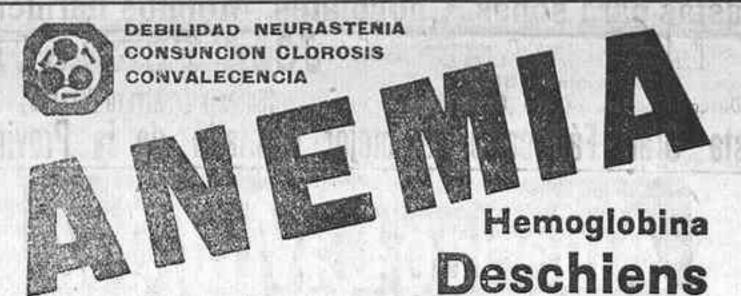
Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer,

Vapor SANCHO

Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince dias hará el vapor SANCHO, una expedición extraordinaria á la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para DUNKERQUE y HULL, y llegar á Santa Cruz de Tenerife los Domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.

Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.



Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Preserito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rapidamente fuerzus, apetito y colores Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restriñe, no cansa el estómago. Conviene a todos los debilitudos, a las majeres y a los niños. VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra,

haya carga ó pasaje suficiente. Al?onso XIII, 7. Santa Crus de Tenerife (Islas Canarias).

Servicio del mes de Octubre de 1910 Nombres de los vapores Salidas Destinos 9 Octubre | Wontevideo y Buenos Aires León XIII Santa Cruz de la Palma San Francisco . . 11 Octubre y Fernando Poo M. L. Villaverde. . 14 Octubre te, Valencia y Barcelona P. de Satrústegui . 16 Octubre Cádiz y Barceiona Sta, Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colon Pto. Limon, Pto. Cabello, Sa-. 18 Octubre banilla CurazaoyGuaira, Montevideo . . . con trasbordo en Habana y para Veracruz. Monserrat Génova Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La-Roche.

DIA

WHISKY

Dewar's White Label

Dewar's extra special. Dewar's special

Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo.

FAMA UNIVERBAL

De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta.

KATATATATATATATA Rol de navegación, se halla de venta en la imprenta de de este Diario, San Francisco n.º 32.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto da Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan: Las fechas son aproximadas

VAPORES

DESTINO

German * 12 Oct Dunluce Castle 12 > LONDRES lonic 13 > Gascon * 22) Tintagel Castle 20 » Miltiades Galician . 26 Turakina 28 » Dover Castle 3 Nov. LIVERPOOL

Thessaly 10 Oct Hohenstaufen 7 Octb Via Madeira y Lisboa HAMBURGO Salamanca 11 Oct

Cape Town Durham Castle 13 Oct y puertos del Sur Braemar Castle 27 > Cape Town Hobart

Wellington N. Z. Tainui 20 Oct Rimutaka 3 Nov. Caps Town

Puertos Australia

VARIOS

Puertos delBrasil Río de la Plata, Punta Arenas Valparaíso y puertos del Pacífico hasta San Francisco

Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que

para la Habana directamento

BANQUEROS Representantes del Comercial Union Assurance Co., de Londres Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina) SANTA CRUZ DE TENERIFE

Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros. Giros en cheques y letras sobre todas

las plazas del mundo. Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América. Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Demás operaciones de Banca Horas de despacho: de 9 à 3.

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando jos Miércoles á la tarde. Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.

NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras.

Cambio y toda clase de operaciones bancarias. bancarias.

de moderna construcción, espaciosas habitaciones, agua abundante y patio, construída para habitaciones de un inglés, sita en la plaza de Tegueste número II, la que se dará por la mitad de su valor; para más informes en la pro-

Ama de cría. Se ofrece una natural de Fasnia, con buenas referencias. Razón, Canales bajas número 7.

179

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS

Para Liverpool llegará fijamente á este puerto el dia 8 de Octubre el magnífico y rápido vapor frutero

admitiendo carga y pasajeros. Los vapores de esta Compañía reunen condiciones inmejorables para pa-

tes precios: Por los vapores Aguila y Ardeola Billete sencillo. £ 8-8-0 Billete de ida y vuelta . . 12-12-0

sajeros de primera clase á los siguien-

Por los vapores Avecet y Avetoro: Billete sencillo. £ 6-6-0 Billete de ida y vuelta . > 10-10-0

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año. Para más informes, dirigirse á los Sres. Yeoward Brothers. Marina 43.



Salidas del Puerto de la Cruz para Hamburgo. GIMLE 14 Octubre

Estos vapores reunen las mejores condiciones para el transporte de fruta, efectuando su descarga en almacenes expresamente construídos al efecto. Agentes: Hardisson Hermanos.

DE CADIZ

El magnífico vapor español

Catalina

de 5.000 toneladas llegará á Santa Cruz el dia 14 de Octubre de paso para Habana directamente

con comodidad disponible para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase y hueco para carga.

El magnífico vapor español

Pío IX

de 5.000 toneladas llegará á Santa Cruz el 29 de Octubre de paso para

Habana directamente con comodidad disponible para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase, y hueco para carga.

Agentes, C. DIAZ-BOTAS, casa de Elder Dempster & Co.

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey.

Llegará á este puerto el 18 del corriente el magnifico vapor francés

Amiral Courbet Admite carga.

Agentes, Hardisson Hermanos.



Santos, Montevideo y Buenos Aires Llegará á este puerto el día 26 del corriente el magnifico vapor francés

Amiral Jaureguiberry admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, R. García. - Casa de Hardisson Hermanos.



Para la Habana directamente Llegará á este puerto el 31 de Octubre el rápido vapor francés

Californie admitiendo pasajeros y carga. Consignatario, R. García.-Casa de

HARDISSON HERMANOS.

El magnifico vapor correo inglés

Accra

de 3000 toneladas, llegará á Santa Cruz el dia 13 de Octubre con destino á Liverpool

con hueco disponible para 28 pasajeros de 1,ª clase, 8 de 2,ª, 600 toneladas métricas en los entrepuentes y 1 000 sobre cubierta.

Imp. de F. S. Molowny

178 BIBLIOTECA «LA OPINIÓN»

Julio Leroux se unió á su yerno, que hebía permanecido en el salón, y que le preguntó al divisarle:

-Y bien..

—Es negocio concluído.

-¿Parte? -A las cuatro, en un coche que daréis orden de enganchar.

-¿Le habéis convencido fácilmente?

-Por el contrario, me ha costado algún trabajo; pero lo esencial es haber conseguido nuestro objeto. Tomad esos mil quinientos francos, que me ha sido imposible hacerle aceptar. Y ahora, mi querido Marqués, pensemos si gustáis en la partida de ajedrez que me habéis prometido.

El suegro y el yerno se hallaban instalados hacía media hora delante del tablero, cuando el señor de la Tourdu-Roy recibió aviso de que uno de sus guardas acababa de ser esesinado por unos cazadores en un bosque á cuatro leguas del castillo, en dirección de Orleans.

-Mi presencia es necesaria-exclamó el Marqués dejando la partida interrumpida.-¡Prontol... un caballo. ¿Queréis acompañarme?-añadió dirigiéndose à Leroux. -Haré compañía á Lazarine, que no tardará en bajar

de su habitación-replicó. -Además, deseo presenciar la

partida del joven Begourde. -¿Os encontraré aquí á mi vuelta?

 Lo dudo; vuestra ausencia se prolongará demasiado, y á las cinco debo emprender el camino de Hojas Verdes, donde mis hijas me esperan à comer.

El señor de la Tour-du-Roy estrechó la mano de su suegro, recomendándole su regreso en compañía de Juana y Renée, y Montando á caballo partió al galope.

LAS TRES HIJAS SIN DOTE

Lazarina le vió alejarse desde una de las ventanas de su cuarto, y descendió á los pocos momentos.

4 Octb

pia casa.

-¡Ah! padre mio, en qué conflicto tan grande nos habéis puesto á todos... -¡Diantrel-replicó el ex-banquero-he cometido una

torpeza, lo confieso... más hubiera valido callarma... pero después de todo siento poco mi imprudencia, porque acabo de presterte un señalado servicio.

-¿A mí?...-exclamó la joven.-¿A mí?.. ¿un servicio?...

-¡Preciosol... jinestimable!... Tarde ó temprano, querida, te hubieras visto comprometida con ese diablo de Begourde. Estoy convencido de que el Marqués te adora; pero observo en él algo que me da á entender que á la menor sospecha se trocaría en un marido terrible... Gracias à mí el peligro ha desaparecido; he cortado el mal de reiz.

- ¿Y de qué manera?...

-A las cuatro el susodicho Begourde tiende su vuelo hacia otros climas. ¿Pero qué tienes?... ¿te sientes indispuesta?...

Lazarine, en efecto, había palidecido.

XXX

NAME OF THE PARTY OF THE PARTY

-Veamos, ¿qué le pasa?-repitió Leroux estrechando las manos de su hija.- ¡Pardiez!... me pones en cuidado... respondeme al menos...

-Nada... no es nada...-murmuró Lazarine-un malestar repentino que empieza á desaparecer.

(c) Ministerio de Cultura 2007